



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

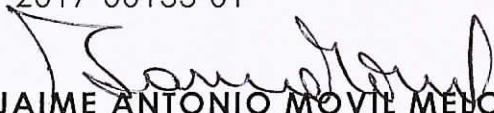
AVISO AL PÚBLICO 037

Riohacha, La Guajira, 09 de mayo de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión ordinaria que se realizará el diez (10) de mayo de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Incompetencia manifestada por NOREIDA LAUDITH QUINTANA CURIEL, Juez Primero Penal del Circuito de Riohacha, dentro de la causa seguida en contra de ARLES MEDINA FUENTES Y GENIDES RAFAEL MENDOZA PINTO, por el punible de HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO CON TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO Y FABRICACIÓN, TRAFICO, PORTE DE ARMA DE FUEGO O MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO Y PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Radicación No. 44430-60-01082-2016-01850-01
2. Proceso penal seguido en contra de MOISÉS CADRASCO ROBLES Y HENRY HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ por el punible de FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES Radicación No. 44430-60-99081-2017-00133-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Fuente: Baus 18
09-05-2018
Hoy 5:50 p.m.*